



SALAZAR & SOLÍS  
ABOGADOS

SALAZAR & SOLÍS ABOGADOS, S.C.  
Augusto Rodin 185 Int. 202, Ciudad de los  
Deportes, C.P. 03710, Benito Juárez,  
CDMX.  
Tel. 55-90-19-42-84

Ciudad de México, a 27 de noviembre de 2023.

**ASUNTO: ACUERDO** mediante el cual la Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Federal de Telecomunicaciones establece el horario de atención al público.

1. La Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Federal de Telecomunicaciones, **Licenciada Perla Lizeth Torres López, Rúbrica.-**

([https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5709574&fecha=27/11/2023#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5709574&fecha=27/11/2023#gsc.tab=0))

De dicho **ACUERDO** se destaca lo siguiente:

- El horario de atención al público en el Órgano Interno de Control del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) será de lunes a jueves de 9:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 18:00 horas y los días viernes de 9:00 a 15:00 horas, en Avenida Insurgentes Sur Número 1143, Piso 1, Colonia Nochebuena, Demarcación Territorial Benito Juárez, Código Postal 03720, Ciudad de México.
- Se exceptúan los días declarados inhábiles, así como aquellos correspondientes a los periodos generales vacacionales de conformidad con el ACUERDO mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprueba su Calendario Anual de Sesiones Ordinarias y el Calendario Anual de Labores vigente.
- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

A t e n t a m e n t e

---

**Rubén Salazar Guerra y Sofía Solís Mora**  
**Salazar & Solís Abogados, S.C.**